



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional  
Lcdo. Iván A. Clemente Delgado  
Administrador

15 de julio de 2015

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA NÚM. 2016 – 02

Directora División de Compras y Directores de Administración

Lcdo. Iván A. Clemente Delgado  
Administrador

## ENMIENDA A COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA NÚM. 2015-04

La presente comunicación enmienda la Comunicación Administrativa Núm. 2015-04 para hacer formar parte de la misma el siguiente párrafo:

“La Administración de Rehabilitación Vocacional requerirá que todos sus compradores le soliciten a los licitadores de los referidos equipos, poseer y tener vigente la Licencia de Concesionario de Vehículos de Motor y Arrastres que otorga el Departamento de Transportación y Obras Públicas”.

Esta enmienda tendrá vigencia inmediata.

